



Yo el Supremo: la fatalidad de la escritura y el poder [1]

Richard Parra Ortiz

[Localice en este documento](#)

Resumen: En este ensayo me propongo ver qué relación tiene el poder con las teorías sobre la escritura del Supremo. Veré que la negación de la escritura ayuda al Supremo a configurarse como el único sujeto capaz de hablar y escribir. Su preferencia por la oralidad es falsa: en realidad, es un discurso manipulador útil para sus intereses políticos.
Palabras clave: Yo el Supremo, Roa Bastos, Escritura, Poder, Intertextualidad

En un
sentido
corriente
la
escritura
es letra
muerta,
es
portadora
de la
muerte.
Ahoga la
vida

Derrida
De
Gramatología

Yo el Supremo reflexiona históricamente sobre la dictadura del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (El Supremo), quien gobernó Paraguay desde 1816 hasta 1840. Escrita por Augusto Roa Bastos en el exilio, constituye una de las más sólidas críticas que sobre el autoritarismo se han producido. Uno de los aspectos renovadores de la novela es la profunda reflexión que sobre la escritura pone de manifiesto. En ese sentido, rechaza la escritura, por considerarla un sistema ineficiente, pero, al mismo tiempo, asume esa limitación y produce una crítica del sistema literario de su época.

Antes, sin embargo, conviene notar algunos aspectos estructurales: la novela está compuesta de varias formas retóricas. Solo mencionaré algunas. Primeramente, destacan los pasquines, parodias de la estilo burocrático del Estado; en segundo lugar, los apuntes de Policarpo Patiño, escriba del Supremo; en tercer lugar, *El Cuaderno Privado*, en donde El Supremo anotaba datos dirigidos a sí mismo; en cuarto lugar, *La Circular perpetua*, un documento legal que contenía las órdenes del Supremo a los funcionarios del Estado; y, por último, las notas a pie de página del Compilador. Del mismo modo, la obra descansa sobre un sistema de citación directa e indirecta y una compleja intertextualidad. Así, la estructura y escritura de la novela dan cuenta de una compleja conciencia narrativa. Pero el problema de la escritura no se limita los aspectos de *dispositio*, *elocutio* e *imitatio*, sino también a los conceptuales. El Supremo, en tal sentido, produce una teoría de la escritura, la cual es parte de su proyecto político y sostiene su poder absoluto.

Mis hipótesis son las siguientes: que el discurso que el Supremo tiene contra la escritura, el cual la relega a un plano secundario de la cultura, sirve para un propósito doble: por un lado, el rechazo de la escritura constituye la base de su poder absoluto, puesto que ayuda a afirmar la idea de que El Supremo es el único sujeto capaz de hablar y ejercer el habla y la escritura; por otro lado, este discurso es visto como

necesario en la perspectiva de luchar contra el criollismo por la soberanía del Paraguay y por el rescate de las culturas guaraníes. El rechazo de la escritura es tan sólido que lleva al Supremo a producir un discurso que incluso va en contra del propio lenguaje humano. De allí su preferencia por la comunicación animal. Sin embargo, la novela tiene un final contrario. Allí, la escritura es presentada como una fatalidad que culmina con la desintegración del sujeto-Supremo y con el propio texto, el cual termina, literalmente, digerido por insectos. Con ello, la escritura desaparece incluso en su nivel material. En otro nivel, ese final revela la imposibilidad del discurso del Supremo contra la escritura: por un lado, su escritura ha sido producto de una copia tan fiel que ha puesto en entredicho la autoridad del Supremo; por otro, la idea según la cual que para escribir la historia de una persona hay que necesariamente convertirse en esa persona, resulta aplicada al propio Supremo: Sultán, su perro, termina convertido en un doble del Supremo con lo que su unicidad termina puesta en cuestión: en ese momento, además, la autoridad del Supremo desaparece y este termina literalmente convertido en una larva, condenada a tragar sus propios escritos [2].

Aunque la emplea para escribir su cuaderno privado, El Supremo es profundamente escéptico de la eficiencia de la escritura; por ello, subraya frecuentemente la diferencia irreconciliable entre el lenguaje escrito y el oral. Afirma que estas son “dos lenguas diferentes” (Roa Bastos 1987a: 158). En oposición a los escritores, a los que ve como meros plagiarios, El Supremo se presenta como un sujeto “hacedor”. Junto a esta capacidad creadora, el dictador reafirma su voluntad política: “Yo no escribo la historia. La hago. Puedo rehacerla según mi voluntad, ajustando, reforzando, enriqueciendo su sentido y verdad” (Roa Bastos 1987a: 325).

Asimismo, El Supremo es alguien que rehace la historia, esto es, un revolucionario, que actúa por medio de su propia voluntad (no del partido único como en otros proyectos). Esta afirmación convive con la idea de que la voluntad que prima es la voluntad del pueblo y la consciencia de que, al mismo tiempo, El Supremo es un esclavo que trabaja para aquel: “Ésta [la voluntad] no existe sino como voluntad soberana del pueblo, fuente del Poder Absoluto, del absolutamente poder... Aquí el único esclavo sigue siendo el Supremo Dictador puesto al servicio de lo que domina” (Roa Bastos 1987a: 137).

La desconfianza en la escritura lo lleva a preferir lo oral. Ve en ello la manifestación de lo humano. Sultán, su *alter ego*, afirma que “Lo que en el ser humano hay de prodigioso, de temible, de desconocido, no se ha puesto hasta ahora en palabras o en libros, ni se pondrá jamás” (Roa Bastos 1987a: 559). Lo oral es también un lenguaje que no puede ser reproducido por ningún soporte material porque implica aspectos comunicativos no verbales. La tradición oral “no se puede saquear, robar, repetir, plagiar, copiar”. El lenguaje pertenece está intrínsecamente ligado a lo material: lo acústico, lo plástico, lo corporal, lo gestual, incluso, lo fisiológico: “Lo hablado vive sostenido por el tono, los gestos, los movimientos del rostro, las miradas, el acento, el aliento del que habla” (Roa Bastos 1987a: 158). Aquí, por otro lado, El Supremo critica la escritura, señalando que esta sustrae el aspecto vital (corporal, material, teatral) de la tradición oral. Destaca, además, que la escritura es una técnica que se define por producir copias, falsificaciones, repeticiones, plagios, simulacros empleando el robo y el saqueo. La escritura, por esa razón, sería un acto violento y distorsionador de la realidad.

Esta crítica a la escritura no es novedosa. Tiene una larga tradición. En el campo de la lingüística, ya Saussure mencionó que la lengua y escritura, (su representación) son dos sistemas de signos distintos. La ciencia solo debía fijarse en la palabra hablada y no en la combinación con la escrita. Consideraba que la escritura le usurpaba su papel principal al habla llegando incluso a dársele tanta importancia como a esta: “Es como si se creyera que, para conocer a alguien, es mejor mirar su

fotografía que su cara”. (Saussure 1945: 51). Según Saussure, la escritura nos impresiona por su aparente solidez y unidad en el tiempo. Por el contrario, la lengua es por definición dinámica y evoluciona sin cesar. Afirma Saussure que las impresiones visuales son más firmes y durables que las acústicas y por eso son preferidas. La literatura “agranda todavía la importancia inmerecida de la escritura” puesto que da la apariencia de que la lengua está regulada por un código, específicamente, el ortográfico. En ese sentido, Saussure habla incluso de la “tiranía de la escritura”: “llega a influir en la lengua y a modificarla. Eso no sucede más que en los idiomas muy literarios, en los que tan considerable papel desempeñan los documentos escritos” (Saussure 1945: 58).

En el contexto del colonialismo en América Latina, la opción del Supremo por las tradiciones orales tiene una connotación social y política, puesto que la escritura sirvió como instrumento de dominación cultural, tal como lo señaló Ángel Rama en *La ciudad letrada* [3]. Esa preferencia por las tradiciones orales se manifiesta por la defensa de la escritura colectiva en contra de la noción de autor individual: en Grecia y China, el pueblo compuso los grandes relatos. Los escribientes de esas culturas, dice El Supremo, “soñaban ser el pueblo”. Por consiguiente, el pueblo se configura como escritor y como lector al mismo tiempo, como emisor y como destinatario. Asimismo, El Supremo señala que esa escritura, por ser colectiva, tenía un estatuto de verdad: en las tradiciones orales, nadie dudaba de la existencia de Troya, Agamenón, el Vellochino de Oro, el Candiré del Perú, y “la Tierra-sin-Mal y la Ciudad-Resplandeciente de nuestras leyendas indígenas” (169). Para El Supremo la escritura se desliga de la realidad y específicamente se desentiende de la voluntad popular; por ello, se pregunta “¿Qué significación puede tener en cambio la escritura cuando por definición no tiene el mismo sentido que el habla cotidiana hablada por la gente común?” (Roa Bastos 1987a: 337).

En la práctica, el rechazo de la escritura se materializa en una crítica feroz a Policarpo Patiño, escribiente del Supremo. La crítica a Patiño se extiende a los escritores en general, específicamente, a los historiadores y a los viajeros de su tiempo. Se los descalifica por su ignorancia y por su hipocresía, por un lado; por otro, por plagiarlos. El Supremo los llama ignorantes, escribas, embusteros, fariseos e imbéciles, escritores que convierten la palabra de autoridad en mentiras (Roa Bastos 1987a: 157). El Supremo, en ese sentido, profiere el deseo de que la ley prohíba la escritura e instituye la censura como base de su tiranía: “Debiera haber leyes en todos los países [...] contra los plumíferos de toda laya. Corrompidos corruptores. Vagos. Malentrenidos. Truhanes, rufianes de la letra escrita. Arrancaríase así el peor veneno que padecen los pueblos” (Roa Bastos 1987a: 170).

Califica el estilo de Patiño como uno abominable y “laberíntico callejón empedrado de aliteraciones, anagramas, idiotismos, barbarismos, paronomasias de la especie pároli/páruilis; imbéciles anástrofes” (Roa Bastos 1987a: 157). La retórica de Patiño es patológicamente (páruilis) perjudicial, profundamente artificial y contraria a la razón. Para el Supremo, por ejemplo, el escritor Patiño carece de la capacidad creadora y “natural” de un papagayo. Su expresión es básicamente una falsificación, un robo de lo que otros dicen. En lugar de aclarar el dictado del Supremo, lo opaca y lo hace ilegible: “En lugar de trasladar al estado de naturaleza lo que te dicto, llenas el papel de barrumbadas incomprensibles. Bribonadas ya escritas por otros” (Roa Bastos 1987a: 157). Por el contrario, al dictarle a Patiño, el Supremo le exige que no trate “de artificializar la naturaleza de los asuntos, sino de naturalizar lo artificioso de las palabras” (Roa Bastos 1987a: 158).

El dictado está definido como un acto de poder cuya finalidad es ser “oído, escuchado” y “obedecido”. Esta definición es tan amplia que incluso, cuando el Supremo no habla, está ejerciendo el mando: “Su silencio es de mando”, se afirma. A decir de Patiño, todo esto implica “que en El Supremo por lo menos hay dos. El Yo

puede desdoblarse en un tercero activo que juzgue adecuadamente nuestra responsabilidad en relación al acto sobre el cual debemos decidir” (Roa Bastos 1987a: 111). En otras palabras, El Supremo se desdobla para ejercer poder en forma de justicia y como referente moral. Esta escena, además, pone en acto la relación de dominación entre El Supremo y Patiño, su sirviente: allí, el dictador se presenta como un ventrílocuo, como alguien que modifica su voz de tal modo que parezca venir de otro lado y como un imitador. Por ello dice sí mismo que “era un buen ventrílocuo”(Roa Bastos 1987a: 111).

No solo El Supremo es el único capaz de observar las cosas en su profundidad histórica; es el único que puede escribirlas. Así, cuando le enseña a escribir a Patiño, también manifiesta su concepción de la escritura. Básicamente, es un acto por el cual “uno mismo” se traslada a la materialidad del escrito. Pero escribir también es un acto de poder en el que El Supremo se presenta como la mano que guía la mano de los escritores. Con su retórica paródica, el dictador presenta la escritura como un acto sexual en el que se fusionan la tinta y el papel para formar una “bestia de dos espaldas”:

guiaré tu mano como si escribiera yo [...] ¿Sientes el peso? ¡Sí, Excelencia! [...] Aprieta más. Yo aprieto tu mano [...] La presión funde nuestras manos [...] Descarga todo el peso de tu ser en la punta de la pluma [...] Escribir es despegar la palabra de uno mismo. Cargar esa palabra que se va despegando de uno con todo lo de uno hasta ser lo de otro [...] Escribir no significa convertir lo real en palabras sino hacer que la palabra sea real. Lo irreal sólo está en el mal uso de la palabra, en el mal uso de la escritura [...] Penetra hasta el fondo [...] Proceso pasional. Conduce a una fusión completa de la tinta con el papel [...] Macho/hembra. Forman ambos la bestia de dos espaldas [...] Esto es representación. Esto es literatura. Representación de la escritura como representación (Roa Bastos 1987a: 160-2).

Para El Supremo, Patiño es una especie de escritor autómatas, definido como un cuerpo parlante dedicado a la escritura: “un biohumano parlante [...] Asno-mula tirando de la noria de la escribanía del Gobierno” (Roa Bastos 1987a: 157).

Es bien sabido que Roa Bastos siempre manifestó una rotunda preferencia por las culturas orales. Destacaba, por ejemplo, que en la cultura guaraní oral se puede encontrar un texto primero “que lee y se oye a la vez en sus elementos de significación fónica más que en la alfabética. Un texto arcaico y latente en la subjetividad de cada hablante en su afectividad emocional por los sentimientos de la vida social” (Roa Bastos 1986: 131). Según, Nauss Millay, Roa Bastos sostiene que los textos orales están habitados de escritura y deben ser leídos y escuchados. De acuerdo a su función de intelectual intermediario, la tarea de Roa Bastos es rescatar y traducir el texto oral hacia la cultura escrita (Nauss Millay 2000: 248). Según Roa Bastos, “El Supremo busca y ensaya la instauración de la Escritura del Poder, desconfiando del poder de la escritura [...] trata de encontrar un alfabeto donde las letras vuelvan a ser los propios objetos, donde significante y significado se confundan” (Roa Bastos 1978: 85; En Nauss Millay 2000: 245).

El Compilador comparte estas ideas con Roa Bastos. Reconoce que la pluma del Supremo reproduce “el espacio fónico de la escritura”, al que llama “el texto sonoro de las imágenes visuales” (Roa Bastos 1987a: 330). Es decir, tanto Roa Bastos como el Compilador sostienen que lo fónico del habla está precedido por un texto primordial; en otras palabras, que la escritura está inscrita y precede a la oralidad. El Supremo, gracias a su pluma, es el único capaz de escribir sin sacrificar el aspecto vital del habla. Su escritura se ubica, según el Compilador, en “esa delgada sombra entre el mañana y la muerte”. Así la escritura del Supremo, es un “Trazo de tinta

invisible que triunfa sin embargo sobre la palabra, sobre el tiempo, sobre la misma muerte” (Roa Bastos 1987a: 330).

Jacques Derrida en *De Gramatología* introduce una visión sobre la escritura similar. Derrida explica que oírse-hablar (que se entendía como experiencia no exterior, no mundana) produjo, en tiempos antiguos, la idea misma del mundo. En ese acto se configuraron oposiciones básicas entre “entre lo mundano y lo no-mundano, el afuera y el adentro, la idealidad y la no-idealidad, lo universal y lo no-universal, lo trascendental y lo empírico, etcétera”. Por ello, la escritura fue confinada a una función secundaria e instrumental: “traductora de un habla plena y plenamente presente [...], técnica al servicio del lenguaje, portavoz, intérprete de un habla originaria, en sí misma sustraída a la interpretación”. Históricamente, hay, sin embargo, una escritura natural, divina y viviente que es venerada, la cual es equivalente en dignidad “al origen del valor, a la voz de la conciencia como ley divina, al corazón, al sentimiento”. En conclusión, para Derrida, “Hay por lo tanto una escritura buena y una mala: la buena y natural, la inscripción divina en el corazón y el alma; la perversa y artificiosa, la técnica, exiliada en la exterioridad del cuerpo”. Afirma incluso que “En un sentido corriente la escritura es letra muerta, es portadora de la muerte. Ahoga la vida” (Derrida s/f: s/n).

Escribir produce la imposibilidad de la realidad. Impide ver la realidad y la falsifica. Detiene el movimiento de los objetos fijándolos por medio del artificio. Destruye lo que El Supremo denomina lo parlante-visible: “Escribir dentro del lenguaje hace imposible todo objeto, presente, ausente o futuro... este discurso que no discurre, este parlante-visible fijado por artificio en la pluma”. Solo el Supremo, a través de una esfera de cristal que tiene empotrada en su pluma es capaz de ver la realidad. Esta dice le permite “ver las cosas fuera del lenguaje”. La escritura anula el sentido material de la existencia de los objetos y su profundidad económica. Oculta el trabajo inherente en los objetos y las personas y crea de ese modo una vanalización de la realidad: “escribir algo no tiene ningún sentido. Obrar sí lo tiene” (Roa Bastos 1987a: 336).

Para El Supremo, solo cada objeto o sujeto puede hablar de sí mismo: si “se quiere hablar de alguien no sólo tiene uno que ponerse en su lugar: Tiene que *ser* ese alguien [...] Únicamente los muertos podrían escribir sobre los muertos” (Roa Bastos 1987a: 124). Por ello, le dice a Patiño lo siguiente: “Quiero que en las palabras que escribes haya algo que me pertenezca” (Roa Bastos 1987a: 158). De ese modo, en la teoría comunicativa del Supremo, el hablante tendría que convertirse en el objeto del lenguaje. Uno de los pocos que lo logra es su perro Sultán, el único que, además, confronta verbalmente a su amo. Siguiendo la lógica comunicativa del Supremo, Sultán se convierte literalmente en su amo al morir: “Se parecía tanto la cara del perro a la mía” (Roa Bastos 1987a: 100).

La fatalidad del lenguaje se convierte en fatalidad para el destino del propio Supremo. Uno de los últimos episodios de *Yo el Supremo*, reproduce el diálogo entre Francia y su perro Sultán. En un momento, Sultán emite una especie de maldición que predice la pérdida de la capacidad lingüística del Supremo. Olvidará las palabras y la capacidad de articular sonidos. Empezará a tartamudear e incluso perderá la capacidad de recordar. Perderá la memoria: “se te sumará la ceguera verbal. Polvo de pulvinar tapaná con su arenilla tus focos ópticos. Perderás también por completo la memoria visual. Cuando eso llegue por supuesto seguirás viendo; pero aunque no te hayas movido de lugar te encontrarás en un lugar completamente distinto” (Roa Bastos 1987a: 557).

El Supremo terminará asaltado por lenguas extranjeras e imágenes desconocidas. Confinado en las mazmorras, reducido a un cuerpo inservible, sin entender nada, el Supremo culminará sus días escribiendo por la eternidad. Perderá la vista,

especialmente, la capacidad de ver lo que escribe; sin embargo, aquello no le impedirá la capacidad de seguir copiando textos:

hasta de imitar las letras de una escritura extraña, sin que entiendas por ello su sentido. Escribo, dirás, como si tuviera los ojos cerrados aunque sé que los tengo bien abiertos. Será para ti una hermosa experiencia [...] Tu mano seguirá escribiendo hasta el fin y aun después del fin [...] Quien no puede escribir ya con la mano derecha puede hacerlo con la izquierda; quien no puede hacerlo con la mano puede hacerlo con los pies. Aun con el brazo derecho paralizado, la pierna izquierda hinchándose cada vez más, puedes seguir escribiendo. No importa que no veas lo que escribes. No importa que no lo entiendas. Escribe. Sigue el hilo conductor sobre el laberinto horizontal-vertical de los folios, en nada parecido a las circunvoluciones de tus latomías subterráneas. Tu habla es tan oscura que parece salir de esas mazmorras (Roa Bastos 1987a: 558).

La maldición de Sultán condena al Supremo a escribir hasta quedar sepultado: “Por lo menos mientras no desaparezca la maldición del lenguaje como se evaporan las maldiciones irregulares. Escribe pues. Sepúltate en las letras” (Roa Bastos 1987a: 559). Hacia el final de su vida, Sultán predice lo que le sucederá con su habla después de que la apoplejía se manifestase: “Es posible que pierdas el uso de la palabra [...] la memoria de las palabras [...] memoria de los movimientos del lenguaje, ésos de que se valen las palabras para decir algo” (Roa Bastos 1987a: 555). La muerte del Supremo implica, en sus propios términos, un final tragicómico. La fatalidad de la escritura se pone de manifiesto en un final predicho por Sultán, en el cual el Supremo queda convertido en una especie de autómatas de la escritura: “Únicamente la mano continúa escribiendo sin cesar. Animal con vida propia agitándose, retorciéndose sin cesar. Escribe, escribe, impelida, estremecida por el ansia convulsa de los convulsionarios” (Roa Bastos 1987a: 590) [4].

Para escribir, El Supremo utiliza una pluma que además de servir como utensilio de impresión permite visualizar la realidad mediante “metáforas ópticas”. Como en Saussure, la pluma cumple una función análoga a una cámara fotográfica e incluso como un proyector cinematográfico: la pluma, menciona el Compilador, vierte el chorro de tinta “como una microscópica cámara oscura [...] una combinación de espejos, hace que las imágenes se proyecten no invertidas sino en su posición normal en las entrelineas ampliándolas y dotándolas de movimiento, al modo de lo que hoy conocemos como proyección cinematográfica” (Roa Bastos 1987a: Roa Bastos 1987a: 330).

En ese sentido, según Sultán, El Supremo anhelaba medios de reproducción del habla tan precisos como los sintetizadores modernos. Valiéndose de un anacronismo, le hace ver al Supremo que, en tiempos más modernos, por medio de la tecnología, hubiera podido reproducir su voz; la hubiera podido oír y reconocer después; y, por último, hubiera permitido que cualquiera continuase la obra del Supremo: si El Supremo hubiera vivido cuando se inventaron medios de reproducción “cinética visual, verbal [...] Podrías haber impreso estos apuntes [...] en una cinta imantada [...], Luego [...] lo hubieras oído de nuevo y reconocido [...] Lo hubieses continuado tú, u otro cualquiera; la cadena no se habría interrumpido” (Roa Bastos 1987a: 558).

La escritura se convierte en el aciago final del Supremo quien termina convertido en una parodia de sí mismo, objeto de la crueldad de su propio poder, ahorcado por la cuerda que el mismo hiló: “Entronizada en la tramoya del Poder Absoluto, la Suprema Persona construye su propio patíbulo. Es ahorcada con la cuerda que sus manos hilaron. Deus ex machina. Farsa. Parodia. Pipirijaina del Supremo-Payaso”. (Roa Bastos 1987a: 590). Pero ese final también supone una especie de justicia poética que se ejerce sobre El Supremo. Sultán predice que El Supremo descenderá a

las mazmorras en donde tiene a sus incontables prisioneros. Allí, despojado de toda autoridad, penetrará en el vacío, en una profunda oscuridad y en la pestilencia: precisamente, los flujos corporales de sus enemigos terminarán cubriendo su cuerpo, aplastándolo: “ El sudor de esos miserables, sus cacas, sus orines, chorreando de hamaca en hamaca babearán sobre ti, lloverán gotas, gotas de cieno sepulcral. Te aplastarán hacia abajo cada vez más” (Roa Bastos 1987a: 595). Tras ello, los insectos se comerán su afásico cuerpo y él mismo se convertirá en una especie de roedor que culmina comiéndose “el huevo del Supremo” y el propio texto: “Cuando los ácaros [...] acaben con lo que resta de tu estimada no-persona [...], te asaltarán también unas ganas tremendas de comer [...] condenado al hambre perpetua de comerte un güevo [...] (empastado, ilegible el resto, inhallables los restos, desparramadas las carcomidas letras del Libro)” (Roa Bastos 1987a: 596) [5].

En la novela, el huevo hace mención al origen de la escritura. Para el Supremo el punto es el origen de la escritura. Lo llama “Semilla de nuevos-huevos”. A partir de esta unidad geométrica surgen las formas angulares y circulares. Geométricamente y retóricamente lo que se define aquí es la “circular perpetua” como metáfora de la escritura: “La Naturaleza enroscada en una espiral-perpetua. Ruedas que nunca se paran. Ejes que nunca se rompen. Así también la escritura. Negación simétrica de la naturaleza” (Roa Bastos 1987a: 163). Asimismo, en términos políticos, el huevo es el producto de los primeros revolucionarios y es llamado “el huevo revolucionario”, pero también a una teoría del alma de algunos nativos paraguayos.

Según esta, el alma o huevo está compuesta de un “alma-chica” o centro y una cáscara, de la cual es indivisible. “Así como el huevo es el alma del cuerpo, la cáscara es el alma del huevo”. Tanto el alma como su cáscara son “más tenues que el aliento”. Hay una tercera alma: la sombra, que es el alma de la cáscara y que usualmente es vista en los alrededores de la tumba de una persona recientemente muerta. Es tan semejante a la persona que “parece que el cuerpo sigue estando”. Pero esta sombra está vacía. Para la gente del bosque el cuerpo tiene más importancia que el alma porque lo originan: “Sin cuerpo no existen almas, aunque éstas sobreviven después de su destrucción”. Por ello, la función de las tres primeras almas es mantener el cuerpo “sano, sin dolores ni molestias, con ánimo y energía”. El final del Supremo parece ser la materialización del abandono del alma-chica, puesto que permanece “cumpliendo sus obligaciones”, pero sometido a un irresistible dolor: “Si faltara alguna de las tres, por ejemplo, el alma-huevo, el hombre incompleto seguiría caminando, cumpliendo con sus obligaciones, pero con permanentes dolores de cabeza y de cuerpo. Señal de que alma-chica ya no está. Se ha ido” (Roa Bastos 1987a: 133).

Para El Supremo, tendría que haber palabras “que tengan voz. Espacio libre. Su propia memoria. Palabras que subsistan solas, que lleven el lugar consigo. Un lugar. Su lugar. Su propia materia. Un espacio donde esa palabra suceda igual que un hecho (Roa Bastos 1987a: 102). En ese sentido, El Supremo expresa una utopía lingüística en la que el signo sea “idéntico al objeto” (Roa Bastos 1987a: 159). Ese lenguaje es como “el lenguaje de ciertos animales, de ciertas aves, de algunos insectos muy antiguos” (Roa Bastos 1987a: 102). Este es un punto clave, porque el Supremo prefiere un lenguaje sin articulación, afirmación que negaría la centralidad de la oralidad. “En todas las lenguas las exclamaciones más vivas son inarticuladas” (Roa Bastos 1987a: 158). En ese sentido, prefiere los animales, porque estos “no hablan porque no articulan, pero se entienden mucho mejor y más rápidamente que nosotros (Roa Bastos 1987a: 158).

Sin embargo, ¿cómo es ese lenguaje animal que El Supremo prefiere? Por ejemplo, El Supremo afirma que la dicción del papagayo era “dicción más nítida, sin salpicaduras de saliva... Entonación más sincera... Animal puro... parlotea el lenguaje inventado por los hombres sin tener conciencia de ello. Sobre todo, sin

interés utilitario... predicaba una lengua viva que la lengua muerta de los escritores encerrados en las jaulas-ataúdes de sus libros no puede imitar” (Roa Bastos 1987a: 169). En un nivel, El Supremo destaca los aspectos fisiológicos, elocutivos y acústicos del hablar: la dicción, la salpicadura de la saliva, la entonación y el aspecto sonoro. En otro nivel, subraya el carácter vivo y desinteresado de la lengua. La escritura, por consiguiente, representa un lenguaje muerto e interesado.

Pero, junto a estas afirmaciones, El Supremo se afirma como el sujeto parlante capaz de hablar por todos los animales: “Yo también hablo por ellos” dice El Supremo (Roa Bastos 1987a: 158). Este hecho recalca la intención del Supremo por hablar por la naturaleza. Aún más: no solo puede hablar por el mundo animal, sino por el vegetal: “Estoy encerrado en un árbol. El árbol grita a su manera. ¿Quién puede saber que yo grito dentro de él?... Por lo mismo que no es posible comunicar nada a quien está fuera del árbol. Oirá el grito del árbol. No escuchará el otro grito. El mío” (Roa Bastos 1987a: 159). Tanto en el caso de Patiño como en el de este árbol, El Supremo asume la función de un ventrílocuo: siempre habla por otro [6].

En conclusión, lo que he mostrado aquí es que las ideas lingüísticas del Supremo constituyen la base de un discurso autoritario cuya finalidad es la apropiación del habla y escritura de todos sus sirvientes. La expresión material de ese poder son sus políticas de censura y encarcelamiento de enemigos. Sin embargo, su rechazo de la escritura no es profundo: en el fondo cree que tras la oralidad yace un orden escritural. Lo que hace con la oralidad es manipularla y acomodarla a sus intereses políticos. La apropiación va más allá cuando quiere hablar por toda la naturaleza. Sin embargo, esa pretensión recibe un castigo que parece ser explicado por las teorías del alma de los “hombres-del-bosque”. En esa lógica, cabe preguntarse si el Supremo sufrió la pérdida de su alma-chica por haberse atrevido a usurpar a la naturaleza de su lugar en el sistema cosmológico de los antiguos paraguayos:

Dice que ve enteramente vacío el interior de Su Señoría. No hay más que huesos, dice. Las tres almas se han ido ya. Queda únicamente una cuarta alma, pero él no la ve. Dile que mire, que vea. La sombra es más difícil que el huevo. Dice que no tiene poder sobre ella; que no la puede ver. Dice, Excelencia, que aunque soplara hasta quedarse sin resuello, los espíritus auxiliares de la curación no podrán penetrar ya en el vacío-sin alma del cuerpo. Soplará y escupirá hasta que se le seque y se le caiga la boca. La piedra grande de la muerte ha caído adentro y ya no hay forma de sacarla. Esto dice el nivaklé, Excelencia. (Roa Bastos 1987a: 297)

Notas

[1] Las ideas de este ensayo fueron desarrolladas durante el seminario sobre Yo el Supremo dictado dirigido por Eduardo Subirats en la Universidad de Nueva York (NYU) en el otoño de 2007.

[2] El problema de la escritura ha sido visitado regularmente por la crítica. Según Carlos Pacheco, la lucha por el poder en Yo el Supremo también se da en el terreno semiótico aparte del histórico: hay una lucha “por el poder autorial” en la que los textos “se desdoblán, dialogan, se invierten, se contraponen [...], confrontación intertextual que será, en definitiva [...] el principal agente portador de la significación” (Pacheco 1986: XVI-XVIII). Por su lado, Ezquerro señala que Roa Bastos quiso dar cuenta del carácter mestizo del Paraguay usando una lengua capaz de unir el castellano y el guaraní. No optó por una convivencia feliz entre ambos idiomas, sino por recalcar que había

entre ambas una relación de dominación de parte de la cultura escrita sobre la oral (disglosia). Roa Bastos escribe, según esta crítica, en un castellano “habitado” y modificado por el guaraní (Ezquerro 1987: 73).

- [3] Ver Rama (1984) y Roa Bastos (1987b)
- [4] A finales del siglo XVIII, el relojero suizo Pierre Jaquet-Droz construyó un autómatas humanoide capaz de escribir. A parte de escribir con una pluma, el autómatas podía reproducir algunos gestos humanos como seguir el texto escrito con los ojos, mojar la pluma en el tintero, sacudiéndola para no manchar el papel. Incluso, el autómatas levantaba la vista y se quedaba con la mirada perdida como si estuviera pensando. El autómatas podía escribir cualquier frase en cualquier idioma. Según fuentes de Internet, se paseó a este autómatas por toda Europa para hacer mofa de las teorías de Descartes: se lo programaba para que escribiese “Pienso, luego existo”.
- [5] Para profundizar en la función de los gusanos ver (Balderston 1986)
- [6] Numerosos ecos cartesianos aparecen en *Yo el Supremo*. Descartes en el Discurso del método consideraba a los animales autómatas complejos privados de mente y que actuaban solo para sobrevivir. Consideraba a los animales máquina hechas por Dios, virtuosamente ordenada y mejor dotada para el movimiento. Así al suponer que existiesen máquinas de animales perfectas, no podríamos diferenciarlas del animal verdadero puesto que tanto la máquina como el animal carecen de mente. Si hubiesen autómatas humanos se podrían diferenciar de los humanos por cuanto no podrían hacer uso de las palabras ni otros signos ni componerlos entre sí para expresar los pensamientos. Aunque existiera una máquina perfecta que imitase al ser humano se tendría que señalar que esta no obra por conocimiento, sino sólo por la disposición de sus órganos. Por ello, para Descartes, el hecho de que las bestias no puedan hablar demuestra que carecen de razón (Descartes . No debe pensarse que porque las bestias, como el papagayo, puedan “hablar” que son semejantes al hombre. El Supremo tiene una opinión contraria. Para él la riqueza de la comunicación animal radica en que su lenguaje está “fabricado a la medida de sus necesidades” (Roa Bastos 1987a: 45).

Bibliografía citada

Balderston, Daniel.

—(1986) “Eater-Reception and De-Composition: Worms in *Yo el Supremo*”. *MLN*, Vol. 101, No. 2, Hispanic Issue. (Marzo), pp. 418-423.

—(2001) Descartes, René. *Discourse on Method*. Vol. XXXIV, Part 1. *The Harvard Classics*. New York: P.F. Collier & Son, 1909-14; En: Bartleby.com. <http://www.bartleby.com/34/1/>. [12-2007].

Derrida, Jacques. *De gramatología*. Derrida en castellano. http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/fin_del_libro.htm. (12-2007)

Ezquerro, Milagros (1983) “Introducción”. Roa Bastos (1987a)

Nauss Millay, Amy Frances (2000) *From The Fuente Viva: The Effect of Orality in Twentieth-Century Latin American Narrative*. Ph.D. Dissertation. Yale University.

Pacheco, Carlos (1986) "Prólogo". Roa Bastos (1986)

Rama, Angel. (1984) *La ciudad letrada*. Hanover, N.H. : Ediciones del Norte, 1984.

Roa Bastos, Augusto

—(1986) *Yo el Supremo*. Edición Carlos Pacheco. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

—(1987a) *Yo el Supremo* ; edición de Milagros Ezquerro. Madrid: Cátedra.

—(1987b) (Ed.) *Las Culturas condenadas*. México: Siglo XXI.

—(1986) "La narrativa paraguaya en el contexto de la narrativa latinoamericana actual". *Augusto Roa Bastos y la producción cultural americana*. Ed. Saúl Sosnowski. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

—(1978) "Algunos núcleos generadores de un texto narrativo". *L'Ideologie dans le texte (Textes hispaniques)*. Toulouse: U de Toulouse-Le Mirail Services Publications.

Saussure, Ferdinand (1945) *Curso de lingüística general*. Trad. Amado Alonso. Buenos Aires: Losada.

© Richard Parra Ortiz 2008

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

El URL de este documento es

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero39/escpoder.html>

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

